

## EDICTO

ÁLVARO OBANDO BIGERIEGO, NOTARIO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, (MADRID) .

### HACE CONSTAR

**Don Julián López Correas**, provisto de Documento Nacional de Identidad 76.192.414S, según me acredita, ha instado, la declaración de herederos ab intestato de **Don Mauricio López Corrales** con D.N.I. número 76.230.283A, fallecido en Madrid el día **6 de octubre de 2024**, acta que he iniciado en el día 23 de abril de 2.026, con el número 1.373 de mi protocolo, siendo competente por razón de ser el lugar donde la fallecida tuvo su último domicilio.

Dicho causante falleció en estado de soltero, sin haber tenido descendencia alguna, habiéndole premuerto sus padres, Don Pedro López Pérez y Doña Ascensión Corrales Talaverano, quienes fallecieron los días 9 de febrero de 1988 y 19 de agosto de 1995 respectivamente y teniendo únicamente un hermano.

En el acta de notoriedad para la declaración de herederos ab intestato se **me requiere a mí, el notario, para que declare como único heredero abintestato del causante a su hermano Don Pedro López Corrales.**

Cualquier interesado que conozca la existencia de cualquier persona interesada en la sucesión distinta de la mencionada, podrá comparecer en mi despacho, sito en la avenida España, 8, de San Sebastián de los Reyes, en horario de atención al público para ofrecer información u oponerse a la pretensión contenida en el requerimiento, presentando alegaciones o aportando documentos que puedan ser de interés a dicha tramitación, dentro del plazo de quince días a contar desde el día de la publicación del presente edicto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

En San Sebastián de los Reyes (Madrid), a 23 de abril de 2.026.



EL NOTARIO



